"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1531-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de setiembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, a través del Correo Institucional, remite, para su ratificación, la Resolución N° 0103-2020-UNHEVAL-VRI, del 15.JUL.2020, que aprobó el Nuevo Grupo de Semillero de Investigación 2020, conforme al cuadro elaborado por la Dirección de Investigacion Universitaria:

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria **N° 43** de Consejo Universitario, del **24.JUL.2020**, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0103-2020-UNHEVAL-VRI, del 15.JUL.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0423-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR la Resolución Nº 0103-2020-UNHEVAL-VRI, del 15.JUL.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el Nuevo Grupo de Semillero de Investigación 2020, conforme al siguiente cuadro elaborado por la Dirección de Investigacion Universitaria; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL	NOMBRE DEL GRUPO	RESPONSABLES/INTEGRANTES	CONDICIÓN
					Tasayco Alcántara, Walter Richard	Docente asesor
					Vásquez Ampuero, Juan Marco	Docente asesor asociado
	CIENCIAS AGRARIAS	MEDICINA VETERINARIA	MEDICINA VETERINARIA	PATOLOGÍA Y	Cenepo Gonzáles, Diana Milagros	Docente asesor asociado
35		Y ZOOTECNIA		DIAGNÓSTICO	Remigio Abarca, Yenifer Pierina	Estudiante coordinador
					Aranda Robles, Adela Alda	Estudiante semillero
					Camones Baldeón, Astrid	Estudiante semillero
					Cajacuri Aquino, Julissa	Estudiante semillero
					Mallqui Ríos, César	Estudiante semillero
				Mendoza Nolasco, Marck Anthonny	Estudiante semillero	
					Perez Alvarado Tatiana Stephany	Estudiante semillero
					Remigio Abarca, Yenifer Pierina	Estudiante semillero
					Yalico León, Bruno Paolo	Estudiante semillero

- 2º DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

.1100

DO M. OSTOS MIRAVAL

RECTOR

Registrese, comuniquese y archivese.

ACIONAL HE

FIGUEROA QUIÑONEZ

TARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA DAySA Ocalidad
DIU DTI OPyP

FMVyZ SUEyC File Archivo Yersen Karlo Figuenoa Quiñone

SILIO

ocimiento y

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe